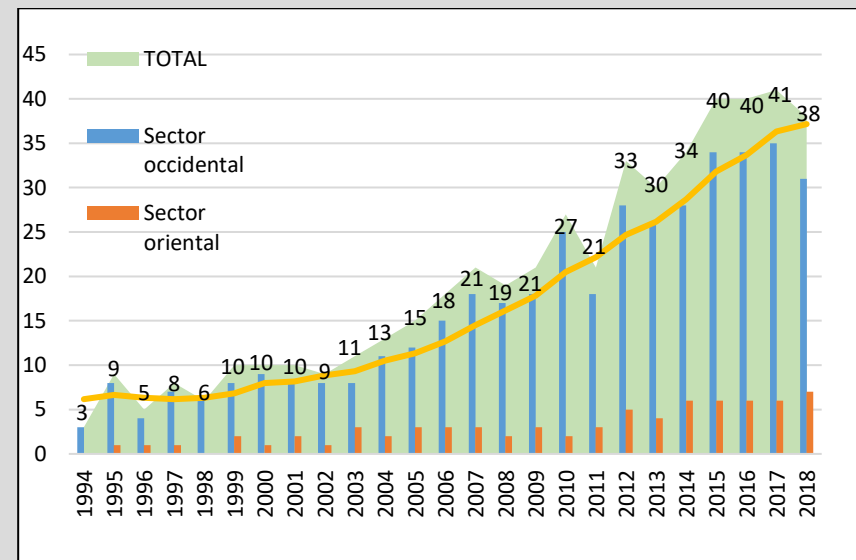


EL SEGUIMIENTO POBLACIONAL ES IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE NUESTROS OSOS CANTÁBRICOS

Para el conjunto de la Cordillera Cantábrica, el censo de 2018 arroja la cifra de 38 hembras con crías del año (31 en la subpoblación occidental y 7 en la oriental) con 64 crías, lo que supone una media de 1,68 crías/unidad familiar. En el occidente de Asturias el número de OCA detectado fue de 22 con 38 esbardos, y en el oeste de León 9, con 14 crías. Con respecto al núcleo oriental, se han localizado 7 OCA con un total de 12 crías. De estas, 4 OCA se han observado en Palencia, 2 en León y 1 en Cantabria.

Este año 2019 se han recibido noticias de 2 ejemplares de segundo año en los concejos de Grandas de Salime (Asturias) y Negueira de Muñiz (Galicia), este hecho, unido a diversas noticias en años anteriores de la observación de alguna osa con cría en la zona, a lo que se añade una serie de daños verificados por las Guarderías correspondientes, hacen albergar la esperanza de una expansión de la especie hacia el noroccidente.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OSAS CON CRÍAS EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA

Estos censos se realizan coordinadamente con los técnicos y guardas de los departamentos de conservación de la naturaleza de las cuatro Comunidades Autónomas, contando, así mismo, con el apoyo de los equipos de campo apoyo de ONG dedicadas a la conservación de esta especie, como la **Fundación Oso Pardo (FOP)**, la **Fundación Oso de Asturias (FOA)** y el **Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS)**. También colaboran el **SEPRONA** de la Guardia Civil y la guardería de campo de los cotos de caza, así como naturalistas, cazadores, montañeros y habitantes de las zonas oseras, que cada día se sienten más vinculados a la conservación del oso pardo cantábrico.

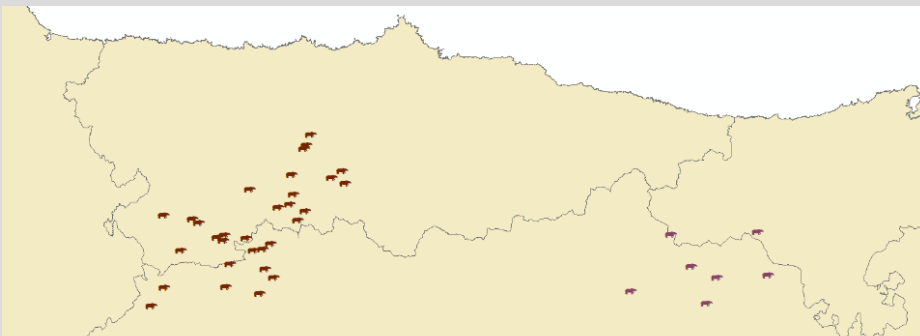
Fotografías: **Gobierno de Cantabria** - Diseño, Textos y Gráficos: **Servicio de Conservación de la Naturaleza. Gobierno de Cantabria** - Impresión: **Imprenta regional Gobierno de Cantabria**
DL : SA-722-2019

El oso pardo es, quizá, la especie más emblemática de cuantas engrosan la riqueza ambiental de la que disfruta la Cordillera Cantábrica. Su conservación lleva varias décadas siendo objeto de los esfuerzos conjuntos realizados por las Comunidades Autónomas de Galicia, Castilla y León, Cantabria y el Principado de Asturias.

Si bien aparentemente la población de la especie está experimentando una notable recuperación, es necesario cuantificar o, al menos, confirmar esta tendencia. Una metodología aceptada para confirmar la dinámica poblacional es el seguimiento de las unidades familiares, compuestas por las osas con crías (OCA) del año en que se realiza el censo.

Las herramientas empleadas en dicho seguimiento son la observación directa de los ejemplares, la toma de fotografías y vídeos, la detección y reconocimiento de huellas, así como la obtención de imágenes mediante fototrampeo. Los censos se concluyen siempre al año siguiente, después del momento en el que las madres se desvinculan de sus esbardos y entran nuevamente en relación con otros machos.

Esta técnica se selecciona por la mayor facilidad de detección de estas osas y por ser un indicador del nivel de productividad anual, y por lo tanto, de su estado de conservación y sus tendencias demográficas; sin embargo, no se puede olvidar que no se trata de un censo exacto, aún menos si se tiene en cuenta que cada osa se registra en su primera localización, contabilizándose todas las crías que presenta en ese momento, en que ya pudo perder alguna, resultando imposible corregir esta cifra posteriormente en función de las crías inicialmente vistas que puedan no llegar a su completo desarrollo, ya sea por mortalidad temprana o incluso por ataque de algún macho. Este último punto es relevante ya que una osa que pierde toda su camada puede entrar en celo varios años seguidos alterando la significación estadística y consolidando el carácter cualitativo de los resultados.



DISTRIBUCIÓN DE LAS OSAS CON CRÍAS EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Junta de
Castilla y León



GOBIERNO
de
CANTABRIA



XUNTA DE GALICIA